



DECRETO ALCALDICIO N° 1654
AUTORIZA LICITACION ADQUISICION
MATERIALES PROYECTO QUE INDICA.
REQUINOA, 11 de Junio de 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 452 de fecha 09.05.2015 de Secpla, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública, para adquirir materiales de construcción para la obra denominada "Reparación Gimnasio y CESFAM, Comuna de Requinoa". Adjunta Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 del 11 de diciembre de 2014., que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las Alcaldicio facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006; y la Ley N° 19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

DECRETO :

AUTORIZASE, iniciar proceso de publicación Licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de materiales de construcción del proyecto denominado: "**Reparación Gimnasio y CESFAM, Comuna de Requinoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Anexos.

DESÍGNASE Comisión evaluadora de ofertas a: la Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz RUN [REDACTED] y el Arquitecto de Secpla, Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Run [REDACTED] o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.31.02.004.072 "Mejoramiento Gimnasio y 215.31.02.004.142 Mejoramiento CESFAM y Posta Salud Municipal, Reposición Aceras Zona Urbana Comuna de Requinoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
DOM (1)
Mercado público (1)
Secpla (1)
Archivo